ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 Y 30 M3 - AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA".

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:35 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 1070/14** de fecha 23/07/2014, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.
b) **Expediente Nº 43124** de fecha 18/06/2014, mediante el cual la Gobernación del departamento Central solicita al Ministerio de Hacienda la ampliación presupuestaria por saldo inicial de caja, donde se contempla los rubros para cubrir los costos de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 700.000.000** (Guaraníes setecientos millones).
c) **Nota GDC/UOC Nº 119/2014** de fecha 28/07/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 280170).
d) Pliego de bases y condiciones.
e) Nota **DNCP Nº 24258**, de fecha 31/07/2014, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.
f) Remisión, en fecha 05/08/2014, del PBC modificado de acuerdo a las recomendaciones de la DNCP mediante nota Nº 24258.
g) Nota **DNCP Nº 25022**, de fecha 07/08/2014, comunicando que el llamado no podrá ser difundido, hasta tanto la GDC remita los respectivos permisos municipales para la ejecución de las obras.
h) Remisión de documentos (notas a los municipios afectados solicitando permisos municipales) por parte de la UOC/GDC a la DNCP, en fecha 18/08/2014, en respuesta a la Nota DNCP Nº 25022.
i) Ofertas presentadas por las firmas oferentes TECMATIC (Vicente Azuaga Arias), Aguas y Minas Perforaciones (Domingo Marcelli Rivela), Ingemant S.A., Esperanza y Compañía S.A., Engineering S.A., Cabipal Metalmek S.A., Tecnotrafo Ingeniería (Ronald Jorge Hammer)
j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 01/09/2014.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID ATILIO LLANO PEREIRA
Dirección de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.961

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	TECMATIC (Vicente Azuaga A.)	Mina Perforaciones (Domingo Morelli R.)	Ingemant S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	No Cumple	Cumple	No Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

- **Ingemant S.A.:** Presenta con errores el Formulario de la Oferta, debido a que consigna como Convocante la "Gobernación de Concepción", debiendo ser "Gobernación del Departamento Central", asimismo consigna erróneamente el número de la LCO que debe ser 11/14 y no 14/2014 como consigna en su oferta.

- **TECMATIC (Vicente Azuaga Arias):** Presenta con errores el Formulario de la Oferta, debido a que para los ítems 1.10 y 1.20 *Limpieza final del lugar y retiro de material sobrante*, no consigna (deja en blanco) la casilla de precios unitarios.

Requisito	Empresa y Compañía S.A.	Ingenieria S.A.	Tecnovia Ingeniería (Ronald J. Hamme)	Cabipal Metalmek S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cabipal Metalmek S.A.: Presenta con errores la *Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*, debido a que consigna como Convocante al COMANDO DEL EJERCITO - UOC Nº 2, debiendo ser GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. En la constancia del SIPE que presenta en el folio Nº 57 de su oferta dicho documento figura "vencido" y dicho error ha quedado asentado en el acta de apertura de sobres ofertas.

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

ABOG. DAVID LEAR
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
Esperanza y Compañía S.A.	800.000.000
ENGINEERING S.A.	755.790.000
TECNOTRAFO Ingeniería (Ronald Jorge Hammer)	421.730.000
Aguas y Minas Perforaciones (Domingo Marcelli Rivela)	314.807.400

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisito	Aguas y Minas Perforaciones
Coeficiente de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011/12/13)	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Deberá ser igual o menor a 0,80, *en promedio en los en los 3 (tres) últimos años* 2011/12/13	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).	Cumple
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 10 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2011/12/13)	No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, por año, durante los últimos tres [03] años, en la fabricación y montaje de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de capacidad igual o superior a 10 m3 (las obras deberán estar terminadas y con recepción definitiva)	No Cumple
Haber ejecutado en el periodo 2011/12/13 las siguientes actividades clavse: Construcciones de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo 4 contratos con recepciones definitivas, en los últimos cuatro años (2010/11/12/13), donde por contrato han proveído y montado 4 tanques o más, similares al objeto del llamado	No Cumple
Demostrar que cuenta con: Profesional titulado como ingeniero electromecánico o industrial con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de 5 montadores profesionales y 5 soldadores calificados	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:(6) seis Soldadoras MIG MAG (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton., (1) Un Equipo de Arenado y/o Granallado, (1) Equipo de Aplicación de Pintura Manual, (1) Lote de Herramientas Manuales para Montajes, (2) Equipos de Corte Tipo Oxicorte	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 10.005

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

- **Aguas y Minas Perforaciones (Domingo Marcelli Rivela): No Cumple** el requisito de *Participación en calidad de contratista en al menos 3 contratos, por año, durante los últimos3 años (2011/12/12) en la fabricación y montaje de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de capacidad igual o superior a 10 m3 (las obras deberán estar terminadas y con recepción definitiva)* Conforme al resumen que se presenta en el cuadro adjunto NO ha ejecutado ningún contrato durante el año 2011.

- **Aguas y Minas Perforaciones (Domingo Marcelli Rivela): No cumple** el requisito de *Haber ejecutado en el período 2011/12/13 las siguientes actividades clave: Construcciones de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo 4 contratos con recepciones definitivas, en los últimos cuatro años (2010/11/12/13), donde por contrato han proveído y montado 4 tanques o más, similares al objeto del llamado.* Conforme al resumen que se presenta en el cuadro adjunto NO ha ejecutado ningún contrato durante los años 2010 y 2011.

- **Aguas y Minas Perforaciones (Domingo Marcelli Rivela): No cumple** el requisito de *Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta correspondientes a tanques metálicos elevados* tipo *copa para agua potable de 10* m3, debido a que su oferta total es por Gs. 314.807.400 y su facturación es como sigue:
    - Año 2011: Gs. 0 (No Cumple)
    - Año 2012: Gs. 166.000.000 (No Cumple)
    - Año 2013: Gs. 162.800.000 (No Cumple)

Ante el incumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC por parte de Aguas y Minas Perforaciones, se procede a analizar la oferta de TECNOTRAFO Ingeniería (Ronald Jorge Hammer) por ser la siguiente oferta más baja.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	TECNOTRAFO Ingeniería
Coeficiente de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011/12/13)	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Deberá ser igual o menor a 0,80, *en promedio en los en los 3 (tres) últimos años* 2011/12/13	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).	Cumple
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 10 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2011/12/13)	**No Cumple**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista verificado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, por año, durante los últimos tres [03] años, en la fabricación y montaje de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de capacidad igual o superior a 10 m3 (las obras deberán estar terminadas y con recepción definitiva)	Cumple
Haber ejecutado en el período 2011/12/13 las siguientes actividades clave: Construcciones de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo 4 contratos con recepciones definitivas, en los últimos cuatro años (2010/11/12/13), donde por contrato han proveído y montado 4 tanques o más, similares al objeto del llamado	Cumple

ABOG. DAVID LL...
Director de Asesoría Jurídica
Matrícula C.S.J. N° 10.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZA

Requisitos	TECNOTRAFO Ingeniería
Demostrar que cuenta con: Profesional titulado como ingeniero electromecánico o industrial con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de 5 montadores profesionales y 5 soldadores calificados	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:(6) seis Soldadoras MIG MAG (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton., (1) Un Equipo de Arenado y/o Granallado, (1) Equipo de Aplicación de Pintura Manual, (1) Lote de Herramientas Manuales para Montajes, (2) Equipos de Corte Tipo Oxicorte	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple

- **TECNOTRAFO Ingeniería (Ronald Jorge Hammer):** No cumple el requisito de *Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 10 m3*, debido a que su oferta total es por Gs. 421.730.000 y su facturación es como sigue (ver cuadro adjunto):
  - Año 2011: Gs. 110.200.000 (No Cumple)
  - Año 2012: Gs. 263.500.000 (No Cumple)
  - Año 2013: Gs. 272.700.000 (No Cumple)

OBSERVACIÓN. LOS CONTRATOS Y/O FACTURACIONES DE LOS AÑOS 2010 Y 2014 NO HAN SIDO TENIDOS EN CUENTA POR ESTAR FUERA DE LOS AÑOS SOLICITADO. EL PBC CLARAMENTE EXPRESA QUE DEBEN SER DE LOS AÑOS 2011/2012/2013

Ante el incumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC por parte de TECNOTRAFO Ingeniería (Ronald Jorge Hammer), se procede a analizar la oferta de ENGINEERING S.A. por ser la oferta más baja.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	ENGINEERING S.A.
Coeficiente de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011/12/13)	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Deberá ser igual o menor a *0,80, en promedio en los en los 3 (tres) últimos años* 2011/12/13	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).	Cumple
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 10 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2011/12/13)	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, por año, durante los últimos tres [03] años, en la fabricación y montaje de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de capacidad igual o superior a 10 m3 (las obras deberán estar terminadas y con recepción definitiva)	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° [illegible]

LIC. MIRT[illegible]ROS
Directora [illegible]
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	ENGINEERING S.A.
Haber ejecutado en el período 2011/12/13 las siguientes actividades clave: Construcciones de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo 4 contratos con recepciones definitivas, en los últimos cuatro años (2010/11/12/13), donde por contrato han proveído y montado 4 tanques o más, similares al objeto del llamado	Cumple
Demostrar que cuenta con: Profesional titulado como ingeniero electromecánico o industrial con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de 5 montadores profesionales y 5 soldadores calificados	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:(6) seis Soldadoras MIG MAG (1) Un Camión con Grúa para 5 Ton., (1) Un Equipo de Arenado y/o Granallado, (1) Equipo de Aplicación de Pintura Manual, (1) Lote de Herramientas Manuales para Montajes, (2) Equipos de Corte Tipo Oxicorte	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple

Se procederá a la disminución de las cantidades de la oferta de la firma oferente **ENGINEERING S.A.**, conforme al informe de la dirección de recursos financieros para esta contratación se dispone de GS. 700.000.000 por lo que se procederá a disminuir las cantidades establecidas en el formulario de la oferta hasta ajustar la misma al monto disponible presupuestariamente, según el siguiente cuadro:

1	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADOS TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 Y 30 M3				
[redacted]					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO GS. IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1.1	Preparación del terreno, demarcación y limpieza	UN.	5	500.000	2.500.000
1.2	Movilización y traslado de equipos y herramientas	UN.	5	1.600.000	8.000.000
1.3	Construcción de obrador	UN.	5	3.870.000	19.350.000
1.4	Cartel de obra de 2,5 m x 1.5 m	UN.	5	1.000.000	5.000.000
1.5	Estudio de suelo para fundación	UN.	5	1.870.000	9.350.000
1.6	Fundación para base de tanque metálico, según EETT	M3	66,87	1.050.000	70.210.000
1.7	Provisión de tanque metálico tipo copa de 20.000 litros	UN.	5	42.600.000	213.000.000
1.8	Montaje de tanque metálico con grúa, según EETT	UN.	5	3.160.000	15.800.000
1.9	hidráulicas al pozo artesiano existente, incluye la totalidad de los materiales y accesorios requeridos	UN	5	2.950.000	14.750.000
1.10	Limpieza final del lugar y retiro de material sobrante	UN.	5	1.000.000	5.000.000
TOTAL PARCIAL DE LA OFERTA GS. IVA INCLUIDO (Sub Total 1)					**362.960.000**

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1.11	Preparación del terreno, demarcación y limpieza	UN.	4	500.000	2.000.000
1.12	Movilización y traslado de equipos y herramientas	UN.	4	1.600.000	6.400.000
1.13	Construcción de obrador	UN.	4	3.870.000	15.480.000
1.14	Cartel de obra de 2,5 m x 1.5 m	UN.	4	1.000.000	4.000.000
1.15	Estudio de suelo para fundación	UN.	4	1.870.000	7.480.000
1.16	Fundación para base de tanque metálico, según EETT	M3	60	1.050.000	63.000.000
1.17	Provisión de tanque metálico tipo copa de 30.000 litros	UN.	4	52.000.000	208.000.000
1.18	Montaje de tanque metálico con grúa, según EETT	UN.	4	3.720.000	14.880.000
1.19	Conexiones hidráulicas al pozo artesiano existente, incluye la totalidad de los materiales y accesorios requeridos	UN.	4	2.950.000	11.800.000
1.20	Limpieza final del lugar y retiro de material sobrante	UN.	4	1.000.000	4.000.000
TOTAL PARCIAL DE LA OFERTA GS. IVA INCLUIDO (Sub Total 2)					337.040.000
Precio Total de la Oferta Gs. IVA incluido					700.000.000

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
903

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas oferentes **TECMATIC** (Vicente Azuaga Arias) e **Ingemant S.A.**, por presentar con errores el Formulario de la Oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
2. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **Cabipal Metalmek S.A.**, por presentar con errores la *Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
3. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Aguas y Minas Perforaciones** (Domingo Marcelli Rivela) y **Tecnotrafo Ingeniería** (Ronald Jorge Hammer), por no cumplir con los requisitos del PBC, de conformidad al numeral 5 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
4. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 Y 30 M3 - AD REFERENDUM DE LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" a la firma oferente **ENGINEERING S.A.**, con RUC 80047025-7, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 700.000.000** (Guaraníes IVA incluido setecientos millones), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03.
5. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:40 horas suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

CUADRO DE ANALISIS DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURACIONES PRESENTADOS POR AEDAS Y MENAS PERFORACIONES

Contrato y/o Factura y/o Recibo	Año	Fecha	Monto (Gs)	Contrato/No Contrato	Observacion
Contrato Nº 24 con la Gobernacion de Canindeyu	2013	14/06/2013	162.800.000	si	Solo se tomo el monto del bien objeto de la licitacion y no de los puestos de salud que tambien se mencionan en el citado contrato
Contrato Nº 79 con la Gobernacion de Canindeyu	2012	05/12/2012	166.000.000	si	Solo se tomo el monto del bien objeto de la licitacion y no de los pozos artesianos y la red de distribucion de aguas que se mencionan en el citado contrato
Contrato de construccion de Obras Civilis con la comision de Fomnento y Desarrollo de San Jose de los Arroyos	2012	02/05/2012		no	Se trata de la Construccion de un reservorio de 100 Mts cubicos de hormigon armado y el bien objeto de la licitacion es tanque metalico tipo copa
Contrato de construccion de Obras Civilis con la comision de Fomnento y Desarrollo de San Jose de los Arroyos	2012	05/06/2012		no	Se trata del mejoramiento del reservorio existente de hormigon armado trabajo de electricidad y electro-bomba de 30 hp
Contrato de construccion de Obras Civilis con la comision de Fomnento y Desarrollo de San Jose de los Arroyos	2012	12/09/2012		no	Se trata de la refraccion de tanque de hormigon armado de 250 M3, recosntrucción de pozo artesiano existente, reparacion de caseta etc.
Factura Nº 01 con la Gobernacion de Caaguazu	2013	13/09/2013		no	Se trata de la construcion de un pozo artesiamo en la localidad de yhu según contrato nº 11/2013, que no adjunta a la presente a pesar de habersele solicitado mediante nota de fecha 09/09/2014
Factura Nº 3360 con el Indert	2012	16/09/2012		no	Se trata de la contruccion de agua potable en el asentamiento San Marcos, Repatriacion departamento de Caaguazu Lote 5 LPN 04/2012. No presenta contrato a pesar de haberle solicitado mediante nota de fecha 09/09/12
Factura Nº 3359 con el Indert	2012	16/09/2012		no	Se trata de la contruccion de agua potable en el asentamientoYvyrakatu Yhu departamento de caaguazu Lote 4/ LPN 04/2012. No presenta contrato a pesar de haberle solicitado mediante nota de fecha 09/09/12
Factura Nº 3361 Gobernacion de Caaguazu	2012	28/12/2012		no	Se trata de la construccion y perforacion de pozo artesiano sistema de agua en Cecilio Baez. No presenta contrato a pesar de haberle solicitado mediante nota de fecha 09/09/12

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.R.C.
903

..IC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CUADRO DE ANALISIS DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURACIONES PRESENTADOS POR TECNOTRAFO INGENIERÍA.

Contrato y/o Facturas y/o Recepciones	Año	Fecha	Monto (Gs)	Cumple/No Cumple	Observación
Contrato de Servicio Nº 83 con la Coop. Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Ltda.	2010	27/09/2010		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Contrato con la firma CRYSA	2010	22/08/2010		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Contrato con la firma Lauro Stipp	2010	02/12/2010		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Acta de Recepcion Definitiva con la Municipalidad de Mbaracayu (LCO 2010 - Construccion de Poso artesiano GLEBA.)	2010	13/12/2010		no	No corresponde al bien solicitado, pues se trata de la excavacion de pozo artesiano.
Acta de Inicio de Obras Municipalidad de Minga Guazu (perforacion de pozo artesiano)	2010	18/08/2010		no	No corresponde por tratarse de perforacion de pozo artesiano, tampoco se encuentra dentro de los años solcitado en el PBC
Factura Nº 1640 a nombre Gobernacion del Dpto. de Itapua (LPN Nº 03/2010)	2010	20/12/2010		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 1638 a nombre Gobernacion del Dpto. de Itapua (LPN Nº 03/2010)	2010	15/12/2010		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 1752 a nombre del Colegio Nacional Siervo del Verbo Divino	2011	27/01/2011	27.700.000	si	
Factura Nº 2207 a nombre de Rio Verde Import. Export. S.A.	2011	11/11/2011	66.000.000	si	
Factura Nº 2067 a nombre del Yasuhiro Kusuhose	2011	06/09/2011	16.500.000	si	
Contrato con la Gobernacion de Itapua	2012	28/02/2012	87.000.000	Si	
Contrato con el Arq. Mongues Benitez (factura Nº 2606 del 25/07/2012)	2012	26/04/2012	78.000.000	si	
Factura Nº 2612 a nombre de la Junta de Saneamiento de San Miguel	2012	09/08/2012	30.000.000	si	
Factura Nº Ilegible a nombre de la Comision Vecinal Potrero Cardozo	2012	11/10/2012	30.000.000	si	
Factura Nº 2467 a nombre de la Pet Px S.A.	2012	24/04/2012	38.500.000	si	
Contrato con la firma Hidrogeon Perforaciones S.A.	2013	13/12/2013	123.200.000	si	
Contrato con la Comision Pro-Agua Potable del Barrio Paraiso	2013	12/08/2013	125.000.000	si	
Contrato con la Firma Servicentro Solar Guarani S.R.L.	2013	01/04/2013		no	La firma Oferente tiene RUC 2106480-6; este contrato se celebro con un contratista con RUC 3174147, o sea no corresponde
Factura Nº 3033 a nombre de Rio Verde Import. Export. S.A.	2013	18/10/2013	24.500.000	si	
Contrato con la firma Transcamilo Import. Export. S.A.	2014	24/03/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Contrato con la firma Transporte el Dorado S.R.L	2014	27/02/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 279 a nombre de F.S.M. INDUSTRIAL S.R.L.	2014	10/06/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 192 a nombre de F.S.M. INDUSTRIAL S.R.L.	2014	21/04/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 357 a nombre de F.S.M INDUSTRIAL S.R.L.	2014	14/07/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 268 a nombre de F.S.M INDUSTRIAL S.R.L.	2014	28/05/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC
Factura Nº 145 a nombre de F.S.M INDUSTRIAL S.R.L.	2014	21/03/2014		no	Fuera de los años solocitados en el PBC

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

...NTA YEGROS
...ctora Interina
...NISTRACION Y FINANZAS